

PRECIO

En toda la isla,
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**AL PARTIDO CARLISTA.**

Uno de los mas caracterizados personajes del carlismo de esta provincia, tanto por su posicion social, como por su consecuencia política y por la legítima influencia que ejerce en el partido en que milita, nos ha remitido el escrito que á continuación leerán nuestros lectores, pudiendo apreciar por él el efecto que la evolucion de Cabrera va produciendo en su partido, del cual indudablemente se atraerá la parte mas imparcial é independiente que, sobreponiendo el espíritu de bandería el amor que todo buen español siente por su país, desea antes que un triunfo quimérico, la paz y el sosiego de que tanto necesita este desventurado país.

Cuestiones de una esquisita susceptibilidad hacen que por hoy reservemos el nombre de la persona que suscribe este escrito, aun cuando esperamos fundadamente que bien pronto será conocido del público, unido al de otras personas de suposicion en dicho partido, que piensan del mismo modo. El remitido dice así:

«AL PARTIDO CARLISTA**I.**

Hace mas de seis años que las luchas intestinas vienen desangrando nuestro suelo, y esta nacion fuerte, rica y poderosa, se halla postrada, abatida y sin fuerzas bastantes para levantarse de la angustiosa situacion en que se encuentra.

Pero entre estas luchas, ninguna tan tenaz, tan horrible, tan desastrosa como la guerra civil, que devasta nuestros campos, arruina nuestros pueblos, perturba nuestras ciudades y derrama á torrentes la sangre generosa de hermanos contra hermanos.

Tiempo es ya que cese una lucha estéril por sus resultados, y que solo un fanatismo incalificable puede sostener y aun avivar, llevado mas bien de miras ambiciosas y egoistas que de sentimientos nobles y elevados. Ninguno que anteponga á la patria sus bastardos intereses, siquiera sea encubriéndolos bajo el hipócrita manto de la consecuencia política, es digno de llevar el nombre de la nacion á que pertenece. Antes que todo y sobre todo está la patria, aquellos que invocando su santo nombre, desgarran sus entrañas y la hacen gemir, vertiendo inútilmente su sangre generosa, no tienen derecho á llamarse hijos suyos.

El partido carlista es digno de admiracion por su heroísmo, por su constancia y por su valor, y si ha probado en cien y cien combates que sabe luchar hasta la temeridad, tambien debia haber aprendido que le es imposible vencer. Esto, que es una verdad incontestable, hay muy pocos que se atrevan á confesarlo entre sus partidarios, si no tienen el valor y la abnegacion necesarias para arrostrar la impopularidad de sus secuaces. Por esta falta de libertad, por esta falta de tolerancia, que se respira y siente en todos los círculos carlistas se acuerdan resoluciones temerarias y se conduce á la inmensa mayoría de sus adeptos por tortuosas sendas y por caminos estrayados halagándoles con ilusorios triunfos y fascinándoles con vanas esperanzas para alcanzar un fin que nunca llega.

Mas, á pesar de estas dificultades que ofrece, y lo embarazosa que es la situacion de los partidarios del carlismo, entre cuyos principios domina la abso-

luta carencia de libertad, ha habido un hombre célebre por su historia y mas célebre todavía por su abnegacion, que rompiendo un silencio hasta hoy digno de respeto, ha levantado su voz poderosa y autorizada, señalando los peligros que amenazan al partido carlista, y llamando á los sentimientos humanitarios de los hombres honrados de este partido para poner fin á una lucha que nos envilece y nos deshonorra.

II.

D. Ramon Cabrera: he aquí el hombre que hoy mas que nunca tiene el privilegio de atraer sobre sí las miradas de todos los hombres mas eminentes de dentro y fuera de España. Cabrera anteponiendo á su gloria pasada los intereses mas caros para él de la patria oprimida y desolada por las luchas intestinas, se arroja entre los contendientes y se ofrece como generoso mediador para terminar el derramamiento de sangre, que por desgracia corre á torrentes, sacrificando innumerables víctimas en aras de una ambicion desmesurada, y con el punible deseo de restablecer sin restricciones unos principios que rechaza la civilizacion moderna y los adelantos del siglo en que vivimos.

A pesar de que estas ideas se hallan infiltradas en el corazon de todos los buenos carlistas, faltaba un hombre autorizado que los patronizase y que, desechando preocupaciones vulgares, se encontrara con valor suficiente para publicarlas.

No se ha ocultado á la perspicaz vista del caudillo de la guerra de los siete años, que su conducta habia de levantar gran tempestad en el campo carlista, fulminando unos terrible anatema contra su manera de pensar, y ensalzándole otros y acogíndose á ella como la única bandera bajo cuyos pliegues pueden y deben ampararse todos los que sienten correr por sus venas sangre generosa.

Mas, si bien ha habido un hombre de abnegacion bastante para desplegar esta bandera, tambien es cierto ¿por qué negarlo? que muchos no se han acogido á ella temerosos tal vez de que se interprete torcidamente sus sentimientos y aspiraciones y en vez de considerarlos como merece, todo aquel que amando á su país, antepone su bienestar al fin egoista de toda bandería, le rechacen y calumnien como acontece con el preclaro patrio que inspirado por el bien general de la nacion, sin olvidar la consecuencia del pasado y fija su mirada en el porvenir, trata de aliviar en el presente, aun á costa de su reputacion envidiable, las angustiosas azarosas circunstancias por que atraviesa nuestra patria. Esta noble conducta no debe quedar sin imitadores: es ya llegado el tiempo de marchar sin vacilaciones: hoy no hay mas remedio que seguir las inspiraciones del general Cabrera. Su conducta inspirada en el mas acendrado patriotismo, debe ser imitada por todos los carlistas amantes de la humanidad.

El triunfo del carlismo, por medio de las armas, es una quimera, y empeñarse en sostener la lucha armada, es tanto como desear que España siga en el camino de desolacion y ruina que la destroza, y convertir sus campos en verdaderos lagos de sangre. Si esta conducta es patriótica, llévense la gloria aquellos que la provocan y mantienen; y sobre ellos caiga la responsabilidad que un dia les exigirá la posteridad.

Las guerras civiles tienen su razon de ser cuando se apoyan en la justicia, pero cuando las sostiene la terquedad; cuando se lucha por el solo orgullo de no ceder, cuando la lucha se sostiene contra el torrente de las ideas que dominan en un pueblo, las guerras son injustas, y el que las patrocina y ampara se contrae la animadversion de propios y extraños.

Cuarenta años que el partido carlista está en la desgracia, y no han sido bastantes á enseñarle que no es posible su rehabilitacion por el camino emprendido: deponga ya las armas, marche por las vías legales, predique su doctrina, inculque la bondad de sus principios, y cuando estos se hayan abierto paso á través de todos los obstáculos, podrá aspirar al triunfo; de otra manera no hará mas que causar víctimas y derramar sangre estérilmente.

Los principios proclamados por el general Cabrera en su manifiesto á los carlistas, son, imparcialmente examinados, los que constituyen los fundamentos de la sociedad: Dios, patria y rey. Estos son los que proclama el partido carlista; pero si por sostener una personalidad, aun cuando esta sea de estirpe régia, se destruyen los dos mas esenciales, que lo son, Dios y patria, ¿de qué sirve el tercero? ¿Qué es un rey sin Dios y sin patria? No es otra cosa que una utopia, ó mejor dicho, es un inconcebible absurdo. Pues esto quiere el partido carlista; por sostener la personalidad de don Carlos aniquila el país, destruye los pueblos, convierte en ruinas las ciudades, desaparecen, en fin, todos los elementos de la riqueza pública, y lo que es peor, bajan á la tumba millares de hermanos, cubriendo de luto y desolacion á sus desconsoladas madres y á sus queridas esposas.

Y despues de tanto desastre, ¿no es justo decir que el partido carlista concluye con la patria? y el que concluye y aniquila la patria, ¿no obra contra los sacrosantos principios de nuestra religion? Por eso el partido carlista intransigente sacrifica á una persona los mas sagrados intereses sociales, abandona y echa en el olvido los sentimientos patrióticos, desoye los sanos consejos de la religion que invoca, conculca sus mas santos dogmas y convierte en armas de guerra los principios religiosos, que nunca deben invocarse mas que como medios de concordia y de paz, para unir y estrechar los vínculos sociales de los que viven como hermanos.

El acto del general Cabrera es un sublime rasgo de abnegacion, es un ejemplo de patriotismo, digno de la admiracion de todos los que sientan arder en su pecho el fuego del amor hácia sus semejantes. Cabrera, lleno de gloria, honores y riquezas, y por lo mismo sin aspiraciones de bastarda ambicion, dando al olvido recuerdos, que en otra alma menos generosa que la suya despertarian deseos de venganza, impropios de un corazon cristiano, y obediendo á un sentimiento puro y grande, llama á sus partidarios para que le ayuden á coronar la gigantesca empresa de poner término á nuestras políticas dimensiones.

Los partidarios del carlismo que, desoyendo la potente voz de este adalid de la causa, perseveren en su obstinada marcha, manteniendo y escitando la insurreccion, faltan á los deberes que les impone su carácter de cristianos y caballeros. Deber de todos los que se precien de hombres honrados es con-

tribuir á cerrar para siempre este período de sangre y esterminio.

Cedan todas pasiones, por escitadas que estén, ante la absoluta necesidad que se siente de una paz duradera que, restableciendo la calma y tranquilidad que ha tiempo huyeron de nuestro país, se restañe la sangre, que brota á torrentes; y se cicatricen tantas y tantas heridas como ha recibido nuestra pátria querida.

III.

Bajo la bandera desplegada al viento por el invicto caudillo, caben todas las aspiraciones de los hombres de orden. Los que no se sometan y vengán á este campo, en que se relega al olvido todo recuerdo de pasadas miserias, están fascinados, ó por engañosas ilusiones, ó una encubierta ambición, tanto mas criminal cuanto que á sabiendas labran la ruina de la patria, sacrificando á sus mezquinos intereses el porvenir halagüeño que nos ofrece la terminacion de guerra fratricida en que nos hallamos envueltos.

No hay consideraciones, por elevadas que sean, bastante poderosas á impedir una solucion, que reclama el bienestar de las familias, la tranquilidad de los pueblos y el engrandecimiento de la nacion. Siguiendo una lucha desastrosa, quedaria reducida á escombros la mas rica parte de nuestras provincias, y el carlismo no puede ni quiere levantar una monarquía que tenga por base la destruccion.

Si por desgracia hay algunos que prefieren á una paz venturosa las consecuencias de una guerra de esterminio examinen el interior de su conciencia y vean si algo les dicen tanta sangre derramada, tantas lágrimas vertidas y tantos ayes exhalados en el fondo de los valles y lo alto de las montañas de las innumerables víctimas sacrificadas y cuyos gemidos han sido ahogados por el estruendo de las batallas.

Valencia 4.º de abril de 1875.—Un cabrerista.

(«Provincias.»)

Noticias nacionales.

Tarragona 2 de abril.

Señor director de «La Crónica de Cataluña»

Ayer tuve el gusto de darle á Vd. noticias del importante hecho de armas llevado á cabo por nuestro querido brigadier señor Gamir, mas como fueron á raíz de la accion, solo pude citarle el hecho. Hoy entraré, pues, en detalles.

El dia 31 del anterior, á las once de la mañana, salió de esta el cuartel general con su escolta en direccion á Reus á fin de, incorporándose al batallón cazadores de Reus, conducir un convoy de municiones á Tivisa, poblacion ha poco atacada; pero al llegar á aquella, sabedor el brigadier de que las facciones de esta provincia se reunian para impedirle el paso, pensó en sorprenderlas, como felizmente ha sucedido.

A las tres de la tarde, marchó la columna hácia Vilaseca por el camino de Salou, á fin de disimular una marcha opuesta á la situacion de las facciones, contramarchando luego y yendo á pernoctar á Riudoms, dedicándose nuestro entendido brigadier á estudiar y disponer la sorpresa. A las tres de la madrugada del 1.º de este mes fuese llamando á los soldados de puerta por puerta y en medio de un sepulcral silencio formó la tropa y marchó con el mayor sigilo hácia Aleixar por el camino mas oculto é izquierda de la riera de Maspujol, dejando el convoy é impedimenta con la guardia de prevencion y cuatro caballos en Riudoms.

Nuestra columna se componia de cuatro compañías del batallón cazadores de Reus, parte de la ron-

da de Tarragona y Selva, doce hombres del tercero franco móvil y 40 caballos de lanceros de Borbon, habiendo sido preciso cambiarle la seña al 3.º móvil por ser la misma del batallón de Reus.

Daban las cinco de la mañana al pasar por Maspujol y á poco rato sonó un tiro en una altura vecina y una descarga á nuestra vanguardia que entraba en el pueblo; manda nuestro valiente brigadier reforzar la vanguardia y sucesivamente dispuso el ataque á todo el pueblo, cargando la caballería. Tenaz el enemigo, y viéndose impotente para resistir en las calles, se encerró en las casas las cuales fué preciso tomar á viva fuerza en su mayoría, sosteniendo la lucha en su interior hasta que á las dos horas próximamente de fuego cesó toda resistencia á nuestras tropas, en las cuales, al ejemplo de nuestro intrépido brigadier, á la par que crecia el entusiasmo, aumentaba el pánico entre el enemigo. Dos horas bastaron para conseguir tan completa victoria, escapando solo el cabecilla Moore, que se arrojó por una ventana, y los que fuera del círculo del combate, imitando tan cobarde ejemplo, hallaron libre retirada por la parte opuesta del pueblo, merced á nuestra escasez de tropa que no permitió rodearlo. Cayeron en nuestro poder los cabecillas D. Francisco Subieta, jefe de los mozos de escuadra (a) Jordi de las Borjas, y D. Antonio Mestres (a) Pepe Anton de Alforja, jefe del tercer batallón, á quien el mismo brigadier hizo prisionero, D. Guillermo Moore, comandante jefe de la caballería del Infante, D. Ramon Grau «de la Morera», jefe del batallón nuevo, D. Juan Bernat, alférez ayudante de E. M., D. Juan Lleveria, oficial de administración militar, D. Pedro Pujol y D. Jaime Aragonés, capellanes, D. Manuel Dalgue, dos capitanes, seis tenientes, seis alféreces y 241 individuos de tropa, 14 heridos, 11 caballos, entre ellos el magnífico que montaba Moore procedente de las caballerizas reales, dos mulos, una infinidad de armas y boinas, un botiquin, varias monturas y equipajes.

Al enemigo hiciéronsele 14 muertos en las calles, 17 en las casas, 8 en los tejados, 4 en un barranco entre ellos un jefe y el corneta de órdenes de Moore, segun los datos autorizados que se han recogido. Por nuestra parte solo tenemos que lamentar la muerte del corneta de la ronda de Tarragona, trece heridos y treinta contusos, celebrándose mañana en Reus con toda pompa el entierro del infeliz corneta.

Dispuso luego nuestro querido brigadier preparar la marcha y despues de media hora empleada en atar los prisioneros, que por su considerable número no nos permitia con seguridad llevarlos sueltos y en descansar la tropa, emprendimos la marcha hácia Reus, llevando á vanguardia los prisioneros y en carros los heridos y cuanto se cogió, montando el brigadier el caballo de Moore.

A las nueve y media de la mañana llegó la victoriosa columna á las puertas de Reus é imposible es definir el entusiasmo con que fué recibida. La carretera y calles del tránsito atestados de tanta gente que impedían casi el paso y sus aclamaciones apagaban los acordes de las músicas; en los balcones agitábanse los pañuelos y en todas partes veíase el pueblo de Reus con frenético entusiasmo victorear al jefe de la provincia, al entendido, al valiente, al caballero, al distinguido militar que nos ha sabido llevar una vez mas á la victoria y ser digno servidor de la pátria. Despues de dos horas de interminables pruebas de cariño de agradecimiento del pueblo reusense á las tropas y de dejar en el hospital los heridos de ambas partes que inmediatamente fueron socorridos, emprendió la columna la marcha hácia ésta siendo en la despedida si cabe mayor el entusiasmo del pueblo que acompañó á los

soldados hasta la mitad del camino.

Llegaron á esta á las cinco de la tarde y si entusiasta fué Reus, no con menores muestras de alegría recibió Tarragona, á la valiente columna, salieron á recibirla comisiones de todas clases y á la cabeza de la diputacion provincial, ayuntamiento y milicia, el gobernador civil de la provincia y dirigiéndose este á nuestro digno brigadier les dió las gracias y enhorabuena en nombre del pueblo de Tarragona y de la pátria entera, por la victoria; á la cual contestó el señor brigadier profundamente conmovido, que no habia hecho mas que cumplir su obligacion; que siempre dispuesto estaba á derramar su sangre por el bien del país, y que las gracias las dieran al puñado de valientes que mandaba á los cuales así como á él no le guiaba otro deseo que el de la defensa de la patria, la seguridad pública y de la terminacion de la guerra. A estas palabras siguieron espontáneas é instantáneas aclamaciones y en medio de ellas desfilaron los soldados siendo durante el camino objeto de continuadas pruebas de cariño, dando muestras, á la par, de respeto á los vencidos y pasando luego á sus respectivos alojamientos despues de conducir los prisioneros á la cárcel.

La Excm. diputacion ha dispuesto en testimonio de agradecimiento ofrecer á la oficialidad un té y á la tropa una racion de carne y vino.

No hay palabras con que elogiar á nuestro intrépido brigadier en quien á la par que al entendido y valiente militar se vé al caballero generoso, y á nuestros soldados que tan brillantemente han sabido imitar su ejemplo.

En una correspondencia del 30 de marzo que desde Pau (Francia) escriben al «Diario de Avisos» de Zaragoza, se lee:

«Apénas he puesto el pié en la calle, he visto dos coches que ostentaban el escudo de armas de España, cuyos vehículos ocupaban doña Margarita con la demás familia de don Carlos. Decia uno de los dos españoles que me acompañaban, que la esposa del Pretendiente siente á menudo accesos de melancolía, porque ella preveía la adhesion de Cabrera á la causa de don Alfonso, y por esto aconsejó siempre á don Carlos que desconfiase del caudillo tortosino y sus parciales, y se abstuviera de encomendarles mision alguna relacionada con sus intereses dinásticos, si no queria verle un dia rebelarse contra él mismo.

Me aseguran que Cabrera se promete grandes resultados de los elementos vascos, y sobre todo de los aragoneses y valencianos; no así de los hijos de Navarra, cuya sumision no ha de solicitar ni preocuparse de su pertinacia.

«Relata refero.» Solo añadiré que debo estos informes á personas muy al corriente de estos negocios íntimos del campo absolutista.»

Se lee en «La Lucha» de Gerona del 1.º del corriente:

«Con placer publicamos el bando que á los habitantes de Olot acaba de dirigir el Excmo. señor Capitan general del Principado. Dice:

«Habitantes de Olot.—Ayer al celebrar una entrevista con el jefe de las fuerzas carlistas, tuve por objeto humanizar la guerra: mi pretension era que no se impusiera pena de la vida á los paisanos, que obedeciendo á la Autoridad, ó á la fuerza, prestasen los auxilios pedidos. No solo no conseguí un objeto en el que tan interesado estaba el buen nombre español y la conveniencia de las poblaciones rurales de Cataluña, sino que hoy ha recibido el Alcalde de esta villa un escrito de don Francisco Savalls, imponiendo pena de la vida á todo el que entre ó salga de este pueblo desde mañana á las doce del

dia, y dictando el bloqueo. Impotente el enemigo para arrojarnos de esta poblacion, quiere hacer pensar sobre los vecinos de ella la ira de su vencimiento; no se atrevió á defenderla, os abandonó, y ahora quiere castigaros; comparad la diferencia de conducta y deducid vosotros mismos la consecuencia.

Como no puedo permitir se saquen recursos de Olot, vengo en disponer:

1.º Queda prohibida la salida de personas que lleven efectos de ropa ó víveres, siendo multados los que traten de hacerlo con el doble del valor de los objetos que conduzcan, y decomisados estos.

2.º Si alguno sostuviera inteligencia con el enemigo, será sujeto á consejo de guerra.

3.º Las personas que abandonasen sus casas, no tendrán derecho á reclamacion alguna por pérdidas reales ó supuestas.

4.º Todos los que tengan existencias de víveres, presentarán una nota de los mismos en la Alcaldía, en la inteligencia de que á los que hicieren ocultaciones, se les decomisarán todas las que tuvieren.

Lo que hago saber á los habitantes de esta poblacion para su conocimiento.—Olot 27 de marzo de 1875.—El capitán general, Arsenio Martínez de Campos.»

De una carta de San Juan de las Abadesas que publica el mismo periódico, copiamos el siguiente párrafo:

«Los batallones de Huguet y Xich del Sellent han perdido la flor y nata de sus gefes y soldados; Vila de Prat muerto; el segundo del batallon de Socas muerto tambien; otro segundo del de Huguet lo mismo; es decir que en esta villa solamente en dos dias han entrado, y muchos sin esperanzas de vida, tres capitanes y cuatro subalternos, y cuarenta y seis individuos heridos; estos sin contar los que han dejado por el Plá de Viaña, Camprodon, Vallfogona, Ripoll y Vidrá, que ya habia antes de estos hechos de armas en todos dichos puntos: á proporcion del número que he manifestado teníamos nosotros en esta villa.»

El Consejo de ministros que ayer presidió Su Magestad duró poco mas de hora y media, versando especialmente sobre asuntos de guerra. Tambien parece que quedó acordada la concesion de algunos títulos del reino y de una grandeza de España. Los ministros se reunieron despues en la secretaría de Estado. A las seis y media celebraron otro consejo en la presidencia.

El ministro de Inglaterra en Madrid, Mr. Layard ha remitido al Parlamento una informacion relativa á los satisfactorios resultados que la emancipacion de esclavos ha producido en la isla de Puerto-Rico.

En la próxima semana empezarán las oposiciones de auxiliares de la direccion de los registros civil y de la propiedad.

Cuatro son tan solo las plazas que deben proveerse y mas de ciento las solicitudes presentadas hasta el dia.

París 3.—Créese que el conde Chaudory irá á Madrid para presentar las cartas de cese, volviendo luego para desempeñar el cargo de sub-secretario del ministerio de Negocios extrangeros.

Noticias varias.

De «La Crónica de Cataluña:»

En un artículo que el doctor Bennet acaba de publicar en Inglaterra, encontramos, dice «La Nature,» algunas observaciones que tienen la sancion de una larga experiencia del autor, que ha atravesado

do treinta ó cuarenta veces el canal de la Mancha. Segun las opiniones más extendidas, los desórdenes gástricos y nerviosos que causan el mareo deben atribuirse á la sacudida que la ondulacion del mar trasmite á las visceras y á los humores. De aquí resulta que los órganos del abdómen, impulsados sucesivamente los unos contra los otros, se comprimen, y por poco alimento que contenga el estómago se detiene la digestion y sobrevienen los vómitos. Este efecto dura bastante, y cuando el estómago está vacío se arrojaba bilis; en efecto, el hígado menos móvil que las demás visceras, se encuentra peor maltratado y comprimido que ellas. La consecuencia práctica que el doctor Bennet deduce de este hecho es, que la precaucion de comer poco ántes del embarque para evitar el mareo, conduce á un efecto diametralmente opuesto.

El doctor aconseja, pues, que pasen por lo menos, cinco horas entre la comida y el embarque; y que dos horas antes de la partida se tome una bebida escitante y tónica, como el café, el té, etc., á fin de vaciar bien el estómago y fortificar el sistema nervioso. Una vez á bordo se debe permanecer en reposo completo, acostado y con la cintura apretada, para preservar á los órganos de las sacudidas expresadas.

No se debe comer ni beber ántes de concluir las doce horas primeras de la travesía, es decir, mientras que el estómago no se acostumbre á las ondulaciones. Mr. Bennet asegura que estas precauciones son infalibles contra el mareo, al menos en las travesías cortas.

«El Journal des connoissances utiles,» publica un artículo firmado por el doctor Girdes, en el cual refiere los largos viages marítimos que ha realizado sin experimentar el menor síntoma de mareo, á pesar de su gran predisposicion á esa enfermedad, gracias al uso de un jarabe, en el cual entra de 0.30 á 0.40 de coral.

No sabemos si el expresado artículo será un reclamo disfrazado, pero creemos que la conveniencia de evitar los sufrimientos del mareo, merece la pena de hacer un ensayo sincero.

En este momento se hallan reunidos en la costa occidental de Groenlandia los buques de vapor y de vela destinados á la pesca de la foca. Este año se contarán unos sesenta buques-pescadores. Noruega es la nacion que suministra el contingente mas numeroso, que es como sigue: 27 buques de los cuales 12 vapores; viene luego Inglaterra; que manda 20 vapores y algunos buques de vela. El comercio que hacen esos buques es muy importante, como lo prueba el hecho de que en la isla de Jan-Mayen solamente, al oeste de Groenland, recogen por valor de 250,000 libras esterlinas de aceite foca.

De aquí el interés que inspira la cuestion que hace ya algunos años se está debatiendo entre los comerciantes y armadores interesados en esta pesca en Noruega, en Inglaterra y en Saecia, cuestion que ha llamado igualmente la atencion de otros gobiernos. Se trata, en efecto, de fijar de comun acuerdo la época en la cual dicha pesca debe tener lugar, á fin de impedir la destruccion completa de estos animales, cuya raza acabaría por extinguirse al cabo de algunos años, si se continuase cazándoles como se ha venido haciéndolo hasta aquí. El principio de la pesca será fijado para el 5 de abril.

Hasta ahora se habia principiado en fin de marzo; por este motivo, millares de jóvenes focas perecian sin utilidad para nadie. En esta época del año, las nuevas focas son aun demasiado jóvenes para poder subsistir sin sus madres, y su piel no tiene ningun valor mientras no llegan á las tres ó cuatro semanas. Se las mataba pues, por millares, sin provecho alguno, puesto que sus cuerpos yacian aban-

donados; ó si no se las mataba, perecian naturalmente desde que se hallaban privadas de sus madres.

Un retardo en la época de la pesca daría un buen resultado.

Nadie se ha fijado todavía acerca de la época en que debería tener lugar la clausura de la pesca; pero esta última decision tiene menos importancia, pues las focas, haciéndose mas hurañas, es mas difícil acercarse á ellas.

Espérase, sin embargo, que estas medidas evitarán la desaparicion completa de las focas, cuya piel sirve, segun la «Gaceta de Augsburgo,» para confeccionar chaquetas y manguitos para señoras.

Inconvenientes de los peinados altos de las señoras.—La moda de los peinados escesivamente altos y de los sombreros, á que las señoras son tan aficionadas en la actualidad, dió á una de ellas un mal rato en un teatro de Berlin, segun cuenta un periódico de aquella localidad.

La señora en cuestion estaba sentada en una butaca del teatro, é impedía con su sombrero la vista de la escena á un caballero que estaba sentado detrás de ella. Este, que no era, segun parece, muy galante, pero que debía ser un bromista de ingenio, se inclinó hácia ella y la rogó en voz baja que se quitase el sombrero por el motivo dicho. La señora no solo no atendió á su indicacion, sino que ni aun siquiera contestó. El espectador repitió su ruego algunas mas veces, con tan poco éxito como la primera.

—Advierto á V., dijo á la señora, por último, que si no me concede V. el favor que le pido, va á suceder algo que le dará á V. que sentir.

La señora persistió en su indiferencia.

Entonces el bromista se puso su sombrero de copa. Tan pronto como lo hizo sonaron varias voces de otros espectadores que gritaban:

—¡Fuera el sombrero! ¡Quítese V. el sombrero!

La señora, toda avergonzada y creyendo que se dirigian á ella, se apresuró á quitarse el sombrero, sin comprender cómo habia podido poner de su parte al público el causante del suceso.

LAS HUELGAS DE INGLATERRA.

La numerosa huelga de los mineros de Galles en Inglaterra se agrava en vez de presentar síntomas de arreglo. Los dos diputados obreros que tomaron á su cargo convencer á los huelguistas, han fracasado en su empeño, y los «meetings» celebrados en Merbyr y Bowlais descollaron por un espíritu tan intransigente, que sus acuerdos fueron aprobar una enérgica censura dirigida á los patrones que han contribuido á la paralización voluntaria de los trabajos, y suscribir una alocucion á las corporaciones de todos los oficios del reino, para que acudan en auxilio de la lucha sostenida por sus hermanos. Hasta de ahora solo los «Trads-Unions» han acordado dicho auxilio, pero en proporciones muy modestas, y en cambio las privaciones, en un principio soportadas alegremente, comienzan á convertirse en miseria.

En Blaenavon se siente ya verdadera hambre, porque la mayor parte de las tiendas que suministraban á los obreros están cerradas, y el mal está agravado por el rigor de una temperatura, que mantiene tenazmente espeso hielo durante todo el dia. En Tredege ha comenzado á hacer estragos la fiebre. Los patrones, que son los mas fuertes, están ademas en favorables condiciones para prolongar la suspension de trabajos, porque los mercados venian resistiéndose precisamente de la abundancia de productos.

Crónica Local.

Segun tenemos entendido hoy deben ser embarcados á Palma á bordo del vapor «Mallorca» con destino á Barcelona nuestros paisanos de la actual quinta que ingresaron en caja.

Durante la mañana de ayer cayeron abundantes aguas sobre esta ciudad las que sin duda debieron estenderse por toda la isla pues el tiempo permanecia cerrado.

Ha sido tapiada en la iglesia de San José la puerta que daba salida á la calle de este mismo nombre, colocándose en el espacio que ella ocupaba un nuevo altar en donde se ha espuesto la imagen del Buen Pastor.

A mas de las muchas escuelas católicas establecidas en esta poblacion, el Reverendo señor Cura—Párroco de Santa María, el domingo próximo pasado despues de un breve discurso encareciendo la necesidad y utilidad de la instruccion cristiana, dijo: quedaba abierta una escuela catequística ó sea de doctrina cristiana en la espresada Parroquia los lunes, miércoles y viérnes al toque de la Ave María, quien, auxiliado de sus coadjutores y otros eclesiásticos, dará leccion de doctrina cristiana, enseñando al propio tiempo, el amar á Dios, guardar respeto á sus padres y el camino de la virtud, pudiendo asistir niños y niñas cualquiera sea su edad.

Segun telegrama que hemos visto y leído, del patron del bailebot «Galgo» salido de este puerto en la mañana del domingo, puesto en Alcu dia á las 12:30 minutos de ayer, dicho buque tuvo que arribar á la espresada bahía sin novedad á bordo, á causa del mal tiempo quo reinaba. Sirva de aviso á las familias de los pasajeros, tripulantes y cargadores.

SORTEO 15.

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
24	10	1533	15	3591	15
173	10	1796	10	3610	30
190	10	1892	10	3823	10
262	10	1901	10	3927	30
442	10				
481	30				
548	15	2237	50		
658	30	2444	15		
985	100	2615	10		
		2757	10		
		2818	15		
		2831	10		
1000	15				
1033	10				
1090	30				
1209	10	3106	10		
1226	50	3199	10		
1253	15	3274	15		
1391	10	3296	10		
1493	15	3311	100		
1507	10	3332	15		
1517	500	3343	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Hermenegildo rey y martir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia en la iglesia de San José.

Continúa en la iglesia de San José el devoto y solemne octavario en honor del Buen Pastor. Por la mañana misas á las 6, 7 y 8. Por la tarde al anocheecer el devoto ejercicio á la Sangre de Jesu-Cristo.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 10.

De Cardiff en 30 dias berg. Gta. frances María e. Mr J. Dor con 6 trips, y carbon.

El 11.

De Felanitx en 6 dias javeque esp. Esperanza pat. Miguel Landino con 5 trips, aceite y vino.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 5 horas, 26 minutos.—Pónese á las 6 horas, 36 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 11 horas, 54 minutos de la mañana.—Pónese á las 2 horas, 36 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 10.—5:42 t.

Mahon 10.—9: n.

El general Martinez Campos batió á los carlistas en Ripoll dispersándolos completamente.

El municipio de Gratz ha protestado contra la permanencia de don Alfonso hermano de don Carlos en aquella plaza.

Han ingresado en caja 58.000 MOZOS.

Nuevas presentaciones.

3 p. Interior, 17'60.

Exterior, 20'00.

Bonos, 49'00.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon.

AYUNTAMIENTOS.

El Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado que en lugar de las dos sesiones ordinarias que tenían lugar semanalmente se celebre una que deberá verificarse el martes á las 11 de la mañana.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 12 Abril de 1875.—El Baron de las Arenas.

POLICIA RURAL.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesion de 9 del corriente, se previene á los que en este término municipal tengan para el riego canales que atraviesen alguna via pública, que inmediatamente procedan á cubrirlas en toda su estension segun lo espresamente mandado en el número 2.º del artículo 123 de la ley de aguas vigente de 3 de Agosto de 1866 y en el 133 de la misma á fin de evitar perjuicios á la via y á los transeuntes.

Y para que tenga debido cumplimiento esta resolucion, he dispuesto darla publicidad por medio de este periódico.

Mahon 12 Abril de 1875.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

Alcaldía de Mercadal.

Vencidos ya los tres primeros trimestres del reparto general de este pueblo del año económico de 1874 á 1875, los contribuyentes deberán hacer efectivas sus cuotas del mencionado, dentro de quince dias; debiendo igualmente verificarlo del último trimestre desde el 1.º de Mayo próximo hasta el dia 8 del mismo; quedando abierta la recaudacion á dicho objeto todos los dias en casa de don Rafael Carretero de este pueblo.

Mercadal á 12 de Abril de 1875.—El Alcalde.—Antonio Palliser.

Sardina, (Pinchas.)

De buena calidad á 6 céntimos docena.

Plaza Pescadería n.º 24.

ENOLATURO DEL DOCTOR PADRO.

Las virtudes de este singular ENOLATURO REGENERTIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE, son de ya muchos años conocidos; curando radicalmente toda clase de herpes y empeinas (brians) enfermedad terrible sino se combate con prontitud; enfermedades venéreas y demás que dependen de vicios en la sangre.

DOBLE MAGNESIA incalcarea, aereada, antibiliosa y perfeccionada del DOCTOR PADRO.

Para curar la indigestion, irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, acidez del estómago, maréo, retencion de orina, arenas ó piedras en la vejiga, estreñimientos, cólicos, etc. etc.

LICOR NANKIN DEL DR. PADRO. TINTURA-PADRO.

Para teñir el pelo, las patillas y bigotes con asombrosa prontitud, desde el castaño hasta el negro de ébano. Quince años de éxito infalible es la mejor recomendacion.

JARABE DE RABANO Yodado.

Sus efectos son seguros para la curacion del raquitismo, escrófulas (humors frets,) enfermedades del pecho y del bello sexo, para facilitar el desarrollo, reemplazando con ventaja al aceite de hígado de bacalao. 13 reales vn. frasco.

JARABE DE NOGAL Bromurado.

Los enfermos débiles y en especial los niños encontrarán en este jarabe un buen fundente para la desaparicion de los infartos glandulares de origen escrofuloso. 13 reales vn. frasco.

JARABE DE NOGAL Yodado.

De buen gusto al paladar se emplea con éxito para curar los flujos, la desgana, las afecciones del sistema linfático y sanguíneo. 13 reales vn. frasco.

Depósito en Mahon,

Farmacia de Teixidor, calle del Castillo 32.

LÁPIDAS PARA CEMENTERIOS.

En el vecino pueblo de S. Luis en la carpinteria Mahonesa de Juan Pons, se harán por encargo toda clase de lápidas de mármol para cementerios é inscripciones de diferentes caracteres lujosos y sencillos, todo á precios muy módicos.

En el almacen de la marina número 5 Anden de Poniente cerca la cuesta vieja, hay madera de caoba y de doradillo para vender á precios cómodos.

Año III.

Mahon 13 de Abril de 1875.

Núm. 637.

EL BIEN PÚBLICO.

A NUESTROS SUSCRITORES.

A las doce y media del día de hoy hemos recibido el siguiente oficio, que nos ha dirigido el señor Subgobernador de esta isla:

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

Prensa.---Núm. 270.---El señor Gobernador de la provincia, en comunicacion telegráfica que acabo de recibir me dice lo siguiente:

“Queda suspendido por diez dias el periódico *El Bien Público* del día 11 por el suelto que principia “En la mañana” y acaba “atencion.”

Lo que comunico á V. para su mas exacto cumplimiento, en la inteligencia de que el plazo de suspension principiará á contar desde hoy.

Dios guarde á V. muchos años.--Mahon 13 abril de 1875.

Carlos Créstar.

Sr. Director del “Bien Público.”

En su consecuencia queda desde hoy suspendida la publicacion de nuestro periódico, y oportunamente indemnizaremos á nuestros suscritores de la falta que experimentarán en el recibo de los números.

La Redacciou.

LA LEY DE ABRIL DE 1957

LA LEY DE ABRIL DE 1957

LA LEY DE ABRIL DE 1957

El Gobierno de la República de Chile, en uso de las facultades que le confiere el artículo 80 de la Constitución Política de la República, decreta:

Artículo 1º.- El sector telegráfico de la prestación de servicios de comunicación telegráfica para el país se divide en las siguientes zonas:

Primera.- Zona 1ª.- El sector telegráfico de la prestación de comunicación telegráfica para el país se divide en las siguientes zonas:

Queda suspendido por diez días el artículo 2º de la Ley N° 17.000, de 1968, en lo que se refiere a la suspensión de la prestación de servicios de comunicación telegráfica para el país.

La suspensión de la prestación de servicios de comunicación telegráfica para el país se efectuará en el período de diez días que se indica en el artículo anterior.

El presente Decreto tiene efecto desde el día de su publicación en el Diario Oficial.

En Santiago, a los 15 días del mes de abril de 1957.

El Presidente de la República, J. Alessandri Rodríguez.

El Ministro de Hacienda, Juan Antonio Riquelme.

El Ministro de Fomento, Juan Antonio Riquelme.

El Ministro de Justicia, Juan Antonio Riquelme.

El Ministro de Educación, Juan Antonio Riquelme.

atención de las autoridades en esta forma:

«Los carlistas están á no dudar perfectamente enterados de lo que en Bilbao y en los diferentes puntos de nuestra línea ocurre, pues las gentes entran y salen libremente, y están, sobre todo de algún poco tiempo á esta parte, en mayor comunicación de la que conviene en ciertos parajes.»

El general en jefe del ejército del Norte ha visitado á Pamplona y los fuertes avanzados de nuestras posiciones, regresando muy satisfecho del estado en que se encuentran y del buen espíritu de las tropas.

Ayer se presentaron al cónsul de Perpiñan dos oficiales y cuatro soldados carlistas, al de Bayona se le presentaron también un comandante y dos capitanes.

De «La Correspondencia de España» del 19:

Tiene entendido la «Patria» que el general Zavala ha enviado una patriótica carta á un hombre importante del partido constitucional, manifestándole que está identificado con los nobles y elevados propósitos de los ex-ministros que se reunieron ayer en casa del señor Santa Cruz, y dirigiendo sus escitaciones á los individuos de la Junta directiva de aquel partido para que perseveren en la patriótica empresa de contribuir á la consolidación del trono de D. Alfonso XII.

No deja de ser curiosa la siguiente noticia que copiamos de un periódico:

«Es singular lo que acontece en Uldecona, pueblo de la provincia de Tarragona, con las personas encargadas de formar el municipio de aquella localidad. Cuando llega á él el brigadier Morales Reina, se presenta un ayuntamiento liberal, y cuando penetran las facciones, los carlistas constituyen otro formado por individuos de sus ideas: de manera que casi constantemente están funcionando dos ayuntamientos, que turnan, al parecer, pacíficamente en el desempeño de sus funciones.»

Un periódico forma la siguiente estadística de clasificación pasiva de los 28 republicanos que han sido ministros. De ellos tienen pedida la cesantía de 30,000 rs., y se les ha otorgado, los Sres. Tutau, Sorní, Suñer, Benot, Estévez, Muro, Soler y Plá, Cartelar y Moreno Rodríguez. Aunque las pidan, no se les puede conceder, porque no han sido tres veces diputados, los señores Perez Costales, Ladiko, Fernando Gonzalez, Del Rio y Pedregal. No la han pedido, ni tampoco renunciado, los Sres. Pi y Margall, Figueras, Chao, Maisonnave, Gil Berges, Palanca, Salmeron y Carvajal.

Lo mismo en el Norte que en el Centro y Cataluña, desde el día 30 de diciembre la guerra ha tomado un carácter distinto del que desgraciadamente habia afectado hasta dicho día. El pensamiento del gobierno ha sido admirablemente secundado por el ministro de la Guerra y los generales en jefe de los tres ejércitos que operan contra los carlistas, de tal suerte que los resultados mas satisfactorios se han tocado en el corto espacio de tres meses.

Dueño el ejército nacional de las formidables líneas del Carrascal y Puente la Reina, abastecida Pamplona, despues de levantar el bloqueo que sufrió por espacio de cuatro meses consecutivos, los carlistas han tenido que abandonar una estensa y rica comarca, reconcentrándose con gran desaliento y desanimación bajo los muros de Estella, donde esperan sufrir un rudo golpe, si es que antes no se verifica una completa disolución en las huestes de D. Carlos.

En Cataluña el valiente y activo general Martinez Campos opera con grande acierto y á satisfacción del gobierno.

En el Centro, ha cambiado la situación de las cosas y empezado por verse libre la provincia de Castellon y la mayor parte de la de Valencia, antes espuesta á exacciones y á correrías del carlismo, que por espacio de mucho tiempo habia sentado sus reales en la importante población de Vinaroz, hasta ver poblados de nuevo Segorbe y los ricos pueblos de la Plana; todo habla muy alto en favor de las disposiciones del gobierno.

La llanura de Valencia y la ribera del Júcar no temen ya la amenazadora aparición de las boinas. La posesión y fortificación de Segorbe, Sagunto, Nules y Villareal es un impedimento que imposibilita las correrías del Palancia al Milares, y despues de año y medio de interrupción, han vuelto á correr los trenes de los ferro-carriles sin interrupción.

Juzgue el público desapasionado si son justos los ataques que se dirigen al gobierno, acusándole de inacción en los asuntos de la guerra. Los hechos son la mejor contestación que puede darse á los apasionados ataques de los periódicos de oposición.

De «La Crónica de Cataluña» del 21:

Dice el «Diario de Tarragona»:

«El coche que viaja de Tortosa á esta ciudad fué detenido el viérnes último en Perelló por la ronda carlista que manda el cabecilla Alemany, permitiendo, despues de un minucioso registro, que continuara el viage, pero quedándose en su poder un pasajero que no llevaba pasaporte carlista y haber recaído en él la sospecha de que pertenecía á una ronda movilizada. Iban á fusilarlo y no lo realizaron, merced á la intervención de varias personas; pero le obligaron despues á seguir la partida hasta que satisficiera ciento cincuenta duros que le pidieron en concepto de multa, dejándolo en libertad al día siguiente sin que sepa el interesado la causa que obligó á los carlistas á tomar tal determinación.»

«La ronda del cabecilla Alemany se presentó el juéves último en una casa de campo del término de Tortosa y exigió el pago de la contribución á una mujer anciana y á un jóven, hijo de esta, únicos que habitaban la casa. Como se resistieran los colonos á satisfacer la cantidad pedida, los carlistas cometieron la iniquidad de obligar á la anciana á que se arrojara para fusilarla, no consumando su propósito por haber prometido el hijo de aquella que pagaria la cantidad pedida, como lo hizo despues, pero la infeliz madre murió á los pocos momentos.»

Dice «El Diario de Reus» de ayer:

«El miliciano don Francisco Vidiella, cabo primero de la compañía del tercer batallón de la Milicia nacional de esta ciudad, falleció en la noche del sábado á consecuencia de la herida que recibió luchando contra las huestes carlistas en las Borjas del Campo el día 28 de abril del año próximo pasado.

A las cuatro de la tarde del domingo próximo pasado celebróse su entierro.

Abrian la marcha cuatro batidores, seguian unos 30 individuos milicianos de su compañía, la charanga del batallón cazadores de Reus, la caja mortuoria llevada por individuos, también de su compañía, en tanto que otros de la misma sostenian las cintas juntamente con algunos del batallón cazadores de Reus, de la ronda movilizada y de caballería de Borbon. Venia despues un piquete del tercer batallón de la milicia con la música del propio batallón varios gefes de todas armas tanto del ejército como de la milicia y por fin seguian los duelos precediendo al coche fúnebre de primera clase. El pri-

mer duelo era presidido por el alcalde primero, á quien acompañaban el comandante militar y el primer gefe del batallón cazadores de Reus. El segundo lo componian el comandante del tercer batallón de la milicia y dos gefes de la plana mayor. El tercero lo formaba la familia del difunto, prosiguiendo gran número de amigos del finado; tributando de esa manera una prueba de aprecio á su memoria, á la par que patentizando cuan sensible ha sido la pérdida de un hijo de esta ciudad, quien como bueno supo luchar con las huestes oscurantistas y regar con su sangre el campo de batalla.»

A causa de haber sido presentados á nuestra primera autoridad militar los tres mulos de propiedad de un carretero de Porrera y que fueron robados por los carlistas el 31 de marzo último, frente las Borjas, segun dimos cuenta, fueron puestas en libertad el domingo último las diez personas de marcada y reconocida procedencia carlista que se hallaban detenidas en estas cárceles con objeto de que fuese indemnizado el dueño de las referidas caballerías. A mas de estas se le entregaron como indemnización 125 pesetas.

Ayer circuló la falsa noticia de que los carlistas habian penetrado en Torredembarra asesinando á la guarnición del castillo y cometiendo toda clase de tropelías.

Como decimos, es bajo todos conceptos falsa y deseáramos cesase ese prurito que hay de alarmar al público tan sin motivo.

Del «Diario de Villanueva y Geltrú» de ayer:

Ampliando las noticias que dimos de los desmanes cometidos por los carlistas en Arbos durante la madrugada del 17, podemos añadir que las puertas de las casas que no se abrieron con la prontitud que ellos deseaban, fueron derribadas á hachazos, y en una de ellas destrozaron cuanto les vino á mano y echaron una cómoda desde el balcón á la calle, cometiendo otros excesos incontinentes que no son para dichos.

El ayuntamiento y contribuyentes que los carlistas se llevaron en rehenes fueron soltados al día siguiente de su captura, no sin que deje de costarles cara su libertad.

De «Las Circunstancias» de Reus de ayer:

«El capitán de la ronda movilizada de Valls don Juan Pi y Fornell ha sido ascendido á comandante.

El batallón Fijo de Ceuta, se hallaba el sábado en Villarrodoná y la artillería que forma parte de dicho cuerpo permanecía en Valls.

El coronel de San Fernando señor Urtazum se ha hecho ya cargo de la columna que mandaba el señor Bruno.»

De «La Lucha» de Gerona, del 18:

«Los carlistas que estos días últimos se habian reconcentrado en Santa Coloma de Farnés, y á los cuales se unió el cabecilla Savalls despues de haber estado en seo de Urgel, se han dividido y subdividido en partidas pequeñas distribuyéndose entre los pueblos de la montaña que creen menos espuestos á ser visitados por nuestros valientes y sufridos soldados. Personas que los han visto, nos aseguran que el espíritu moral de los facciosos está completamente abatido y por mas que los cabecillas y oficiales ponen de su parte cuanto pueden con objeto de reanimarlos, los de buena fé, que son los únicos que se baten sin esperanza de mejor premio, no vuelven en sí despues de los tremendos escarmientos que acaban de recibir en la alta montaña. La

pérdida de Olot y Castellfullit y el paseo que acaba de dar el bravo capitán general del distrito señor Martínez Campos por Ripoll y demás pueblos tenidos por ellos como «ciudades» incapaces de ser visitadas por tropas liberales, les ha hecho comprender su verdadera situación y la farsa que representan los que les vienen mintiendo y embaucando tres años hace.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES (del «Diario de Barcelona.»)

Madrid 18.

El general Serrano ha llegado á Madrid.

A la reunion de los constitucionales no han asistido el señor Sagasta ni los militares.

Madrid 19.

En el discurso que el Rey ha pronunciado en el acto de colocar la primera piedra del convento de las Hermanitas de los Pobres, S. M. ha dicho: «En Barcelona puse la primera piedra destinada para un edificio de enseñanza, base de la civilización, y la segunda la pongo para cimiento de un edificio de beneficencia. Deber es de los monarcas procurar el bienestar de los pobres, y más en España assolada por dos guerras civiles. El pueblo encontrará en mí un padre. Sirviendo al pobre se me sirve á mí. Procuraré imitar á mis predecesores aplicando mi voluntad á fin de que se conserve la fé religiosa y el recíproco amor y confianza entre el pueblo y el Rey.»

El representante del Instituto industrial de Cataluña ha entregado á S. M. el Rey una razonada exposición contra el planteamiento de la reforma arancelaria de 1869.

D. Carlos llegó ayer á Tolosa.

San Sebastian 19.—Los carlistas echaron ayer mañana un puente sobre el Oria cerca de Urbiel é intentaron un nuevo ataque contra Zudugaray, habiendo sido rechazados con pérdidas.

Probablemente el viérnes investirá S. M. el Rey con el Toison de oro á don Alejandro Mon.

Aumentan las adhesiones de carlistas á Cabrera.

Los constitucionales han acordado convocar una nueva reunion.

Se desmiente que el conde de Toreno haya presentado su dimision de alcalde de Madrid.

El señor Sagasta y el general Serrano han tenido una larga conferencia. Los amigos del señor Sagasta están descontentos del resultado. El general Serrano ha manifestado su propósito de alejarse de la política.

Madrid 20.

(Oficial).—Las contraguerrillas de la Rioja batieron á la faccion en Viana, haciéndoles 6 muertos y 20 heridos.

El coronel Loresecha arrojó al enemigo de sus posiciones de Moreda causándole numerosas bajas.

El ministro de Hacienda entregó al representante de los Estados-Unidos 45,000 pesos á cuenta de los 80,000 convenidos para el arreglo de la cuestion del «Virginus.»

De «El Isleño:»

Madrid 19.

El señor Sagasta ha conferenciado largamente con el señor Serrano. Los amigos del señor Sagasta han quedado descontentos del resultado de esta entrevista.

El general Serrano ha manifestado el propósito de alejarse de la política.

Madrid 20.

La columna de Logroño ha batido y arrojado los carlistas de las posiciones de Moreda, (villa de Laguardia) haciéndole muchas bajas. Las tropas han tenido seis.

La Gaceta dice que han sido batidos los carlistas en Viana perdiendo seis muertos y veinte heridos.

Crónica Local.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Hoy reanudamos la publicacion de nuestro periódico, cumplidos que han sido los diez dias de suspension que nos impuso el señor Gobernador Civil de la Provincia, don Felipe Puigdorfilá.

Ageno á las luchas de los partidos y dedicado á defender los intereses de la isla de Menorca, EL BIEN PÚBLICO será en adelante, como lo ha sido hasta aquí, celoso guardador de dichos intereses; mientras sus fuerzas y el estado del país se lo permitan.

Los 272 carlistas que se hallaban prisioneros en la fortaleza de la Mola embarcados en este puerto á bordo del «Mahonés» el dia 7 del actual, llegaron á Valencia el dia 9, espresándose los periódicos de este último punto de la manera siguiente:

«Anteayer (9) llegó á nuestro puerto un vapor conduciendo 272 carlistas procedentes de Mahon, los cuales pasan al Norte para ser cangeados.

Dichos carlistas pernoctaron en el Grao, y ayer fueron trasladados á Valencia por el ferrocarril, llamando la atención del público su aire provocador y la alegría que demostraban por verse próximos á ingresar de nuevo en las filas facciosas.» (Las Provincias.)

«El número de carlistas que procedentes del castillo de la Mola llegaron anteayer á este puerto, á bordo del vapor Jaime II, se eleva á 272, la mayor parte de los cuales son gente jóven y entre los que vimos algunos oficiales que llevaban cubierta la cabeza con la tradicional boina. Como dijimos, todos ellos van á ser canjeados en el Norte, para cuyo punto salieron ayer (10) en el tren correo.» (El Mercantil Valenciano.)

El dia catorce del corriente á las cinco de la mañana salió del punto llamado Mullet en las inmediaciones de Fornells el laud de pescadores nombrado «San Antonio» tripulado por un padre, dos hijos y un tío de estos con el objeto de levantar las redes que tenian echadas al mar cuya operacion efectuaron, dirigiéndose inmediatamente al puerto de Fornells, pero considerando imposible el poder entrar en él á causa de la gruesa mar que se puso á reinar en aquel momento, preciso les fué dirigirse al arenal de Tirant, y al verificar dicha operacion volcó el laud pereciendo ahogados el padre y uno de los dos hijos.

A bordo del vapor-correo «Menorca» llegó en la tarde del juéves 15 del actual, la fuerza de artillería que marchó á Palma para custodiar los 272 prisioneros carlistas.

El dia veinte del actual tuvo lugar ante el Subgobierno de esta isla la subasta para los acopios de materiales de las carreteras de Mahon á Ciudadela y de Mahon á San Clemente adjudicándose á favor de D. Juan C. Parpal por la cantidad de 2,894.49 pesetas la primera y por 606,05 pesetas la otra.

Segun un periódico de Madrid, han sido embarcados en Valencia, para las Islas Baleares, 27 prisioneros carlistas, que van á cumplir su condena en estas Islas.

Hasta la hora presente no han llegado á esta ciudad.

La Junta local de instruccion primaria de esta ciudad la componen los señores siguientes:

Sr. Baron de las Arenas, Alcalde.

» Cura Párroco de esta ciudad.

D. Juan de Vidal y Febrer, Concejal.

Padres de familia.

D. Juan M. Saura y Font.

» Francisco Orfila y Caules.

» José Sancho y Caules.

» Jaime Fargas y Montañez.

» Juan Llambias y Font.

Robo.—En el predio Son Vilá del término de Villa-Cárlos, en la mañana del domingo de ocho á once del dia tuvo lugar uno, llevándose el autor ó autores de él unos doscientos treinta duros y varias alhajas de oro y plata. Practicado un escrupuloso reconocimiento en las casas del referido predio, por el Juzgado municipal de aquel pueblo que fué el que dió principio á las primeras diligencias, no se encontró forzada ninguna cerradura, encontrándose en completo desorden varias ropas.

De la «Revista Quincenal de Peletería de Bosch y Pales.»

Habana, 30 de marzo de 1875.

Después de tres vapores seguidos procedentes de Barcelona con crecidas importaciones, entró en puerto el vapor-correo «Comillas» importando 150 cajas de calzado, siendo por desgracia, la mayor parte clase de 2.ª y 3.ª ó sea entrefina y ordinaria. Si hubiese sido clase fina podíamos realizar casi toda la importacion á precios más que arreglados por la sencilla razon de haber despachado de la Aduana el mártés de Semana Santa, y estar todos los peleteros esperando dicha clase para surtirse por las fiestas que hoy finimos. A pesar de que los cambios nunca tienen la seguridad de estar fijos de una quincena á otra, ni siquiera en un mismo dia, es consecuencia de que estén en zozobra los compradores y se mantengan solo con lo necesario; pero con todo si al recorrer nuestros almacenes ven un trabajo pulido, con buenos materiales y elegante forma, siempre se deslizan en hacer compras que les son necesarias, lo que no hacen si encuentran mercancías fabricadas con materiales sin lustre, bastos y de mala construcción. Por esto siempre aconsejamos la fabricacion de obra fina, porque las demás clases solo son una pérdida segura para los remitentes; y á pesar de que repetimos lo mismo tanto en nuestras revistas como en correspondencia particular, hace ya varias quincenas, no hemos podido conseguir que se fabrique segun se solicita hoy en este mercado.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres 90 div. 144 á 146 p. 8
» España 60 » 124 á 125 »
» Francia 60 » 116 á 120 »
Oro Español 123 á 124 »

DESCUENTOS.

Hasta 3 meses de 10 á 11 p. 8
» 6 » á 15 »
A más tiempo no se descuentan.

En la tarde de ayer fué botado al agua felizmente el bergantin Ana de la matrícula de Barcelona, cuyo buque bajo la direccion del constructor de naves don Gregorio Femenías ha sido objeto de una completa transformación.

Anticipadamente anunciada por los periódicos de Palma la llegada á esta Plaza de dos compañías del Batallon de reserva de guarnicion en Palma, con el fin de efectuar el relevo con las que actualmente existen en la fortaleza de la Mola, el vapor-correo «Menorca» llegado en la tarde del juéves fué portador de las mismas constando ambas de 75 soldados y 8 oficiales.

Nos complacemos en consignar que nuestro amigo y paisano el teniente coronel de Infantería don Pedro Pons queda destinado en esta plaza desempeñando el cargo de secretario del gobierno militar como lo venia verificando anteriormente.

El gobierno de la República Argentina considerando la atención que merece la colocacion de los emigrantes, el internarlos en el territorio de

la República y la comodidad de su traslación á los puntos donde la industria reclama su concurso, ha decretado con fecha 26 de enero último el nombramiento de ese comisariado que organice definitivamente la marcha de los agentes, comisiones y sub-comisiones de emigración, á fin de que sean una realidad los beneficios que deben reportar facilitando á los emigrantes la adquisición de terrenos con condiciones ventajosas.

Se ha resuelto, por el ministerio de fomento, en vista de lo testualmente prevenido en la orden de 7 de enero de 1870, que los maestros que desempeñan escuelas públicas incompletas con solo el certificado de aptitud á que se refieren el artículo 181 de la ley vigente de instrucción pública y la disposición quinta de la orden de 1.º de abril del año citado, no tienen derecho á obtener la sustitución en sus escuelas por absoluta imposibilidad para el servicio activo, puesto que carecen del correspondiente título profesional, y por consiguiente no se hallan comprendidos en la citada orden de 7 de enero de 1870.

El día 3 del próximo mayo, según un cólega de Madrid se pondrán en circulación por el Banco de España los nuevos billetes de 100, 500 y 1,000 pesetas, estando para llegar otra emisión de Londres, que cuesta al establecimiento, según nuestros informes 60,000 duros.

Ha sido suspendido por 20 días el periódico «El Mercantil Valenciano» con motivo de la inserción de un artículo titulado «Los catedráticos.»

Sentimos el percance de nuestro cólega valenciano.

Los quince batallones que se acaban de organizar con los quintos del actual reemplazo, dentro de poco prestarán el servicio de guarnición.

Parece que en el próximo año económico funcionarán separadamente en provincias las administraciones económicas, contadurías y tesorerías. También se restablecerán las antiguas administraciones de propiedades y derechos del Estado.

El Vice-cónsul de España en Pernambuco participa, con fecha 27 de marzo, que en aquel puerto y sus inmediaciones ha habido algunos casos de fiebre amarilla y viruela. En su consecuencia, desde el 15 del pasado mes se ha con-signado en las patentes esta nota.

En la mañana del martes fijóse por las esquinas de esta ciudad el siguiente

BANDO.

D. JOSÉ M.ª DE OLIVAR, BARON DE LAS ARENAS, ALCALDE DE ESTA CIUDAD.

HAGO SABER: que siendo incesantes las quejas producidas contra el perjudicial abandono de los perros y como apesar de las terminantes prescripciones de las ordenanzas municipales vaya tomando incremento tan pernicioso abuso, he resuelto, en uso de las facultades conferidas en el artículo 625 del código penal: en el 107 de la ley de 20 de Agosto de 1870: de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia y ante la necesidad de cortar de raíz los abusos cometidos, dictar las prevenciones siguientes:

1.º Todo perro que vague por las calles y plazas de esta ciudad ó por el término municipal de la misma, deberá llevar un bozal bien construido y colocado de modo que no pueda morder, y además un collar con el nombre, apellidos y señas de la casa habitación de su dueño; mantándose en el acto el perro que se encuentre sin alguno de estos requisitos.

2.º No se permitirá que vaguen solos, los perros de presa, mastines, de Terranova, podencos y perdigueros,

los cuales podrán ir sin bozal, pero sujetos con una cadena ó cuerda que no sea mas larga de dos varas y conducidos por persona apta; pues los que se encuentren sin la observancia de estas precauciones, sufrirán la misma suerte que se designa en la prevención anterior.

3.º Según lo dispuesto en el artículo 12 de las ordenanzas municipales, se prohíbe que las perras que estén en calor vagueen por las calles, cuidando sus dueños de tenerlas encerradas cuando se hallen en aquel estado.

4.º Los dueños de los referidos animales serán multados en cantidad de 5 á 25 pesetas con arreglo á lo establecido en el artículo 72 de la ley mencionada por el abandono de aquellos y no sujetarles á las prevenciones anteriores, cuya multa les será exigida gubernativamente en el papel creado al efecto.

5.º Quedan encargados de la exacta observancia de este bando que empezará á regir á los tres días después del de su fijación al público, los serenos y demás agentes de mi autoridad, á quienes exigirá la mas estricta responsabilidad por la menor negligencia ó descuido en que incurran. Mahon 17 Abril de 1875.—El Barón de las Arenas.

Pobre raza canina! mal lo pasarás (si se cumple).

Ya se han puesto á la venta unas nuevas tarjetas postales, que son de mayor tamaño que las que se han espendido hasta ahora. Son de cartulina de color de manteca, y en la parte donde se escribe la dirección tienen un fondo verde claro, en el que se lee *Tarjeta postal*. Sobre este fondo, y con caracteres de color violeta, está el sello con corona mural y el escudo de armas que adoptaron los gobiernos revolucionarios. En la parte superior del sello dice *Comunicaciones*, y en la inferior *5 céntimos de peseta*. A los lados del sello, y donde en las anteriores decía *República española*, se lee en estas *Tarjeta postal*.

Por el interés que encierra publicamos en lugar preferente la siguiente circular de la ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.

Sección de Intervención.—La Junta de la Deuda pública dice á esta Administración en orden circular, lo siguiente:

«Con objeto de facilitar en todo lo que sea posible á los tenedores de Obligaciones del Estado por ferro-carriles que residan en provincias los medios de obtener las nuevas que se están emitiendo en cambio de las antiguas que carecen de cupon, la Junta de la Deuda en sesión de 30 de marzo último, ha acordado autorizarles para que en el término de un mes, ó sea desde el 15 del corriente al 15 de mayo próximo, puedan presentar las obligaciones antiguas que obran en su poder, para el correspondiente canje por las nuevas, en las Administraciones económicas de las provincias, que las remesarán por el correo á la Dirección de la Deuda con doble factura á medida que los interesados las presenten; debiendo hacerse la última remesa el 16 de mayo, día siguiente al en que concluirá el referido plazo. Al efecto, procederá V. S. á publicar los oportunos anuncios en el Boletín oficial de esa provincia debiendo sugetarse esa Administración económica para la admisión de las obligaciones de que se trata á las reglas siguientes:

1.º Las Cajas de las Administraciones económicas recibirán en el plazo de que queda hecho mención, con triples facturas, arregladas á los adjuntos modelos, las obligaciones que se les presenten para su renovación.

2.º Dichas Obligaciones se contarán al recibir-las, confrontando su numeración con la estampada en las facturas, cuidando de que estas sean iguales al modelo, y dándolas un número particular de orden para claridad y facilidad en las ulteriores operaciones.

3.º A presencia de los interesados se taladrarán las obligaciones presentadas de modo que no inutilice ni el número ni la fecha, atándolas por el mis-

mo taladro, y poniendo en la primera obligación de cada paquete el número particular de orden dado á la factura á que correspondan.

4.º A los interesados se les devolverá para su resguardo la mitad de una de las facturas de presentación que contenga el resumen de las Obligaciones, firmada por el jefe de Caja y sellada de un modo conveniente.

5.º Las cajas de las Administraciones económicas conservarán ordenadas correlativamente las otras mitades de las facturas-resguardos, para en su día compulsarlas con las que presenten los interesados al recoger las nuevas Obligaciones, y con las que les devolverá la Dirección de la Deuda con las alteraciones que hayan podido sufrir por resultado del exámen y cancelación de las presentadas.

6.º Las facturas-resguardos se recogerán al entregar los interesados las nuevas obligaciones, y unidas á su respectiva mitad servirán para justificar en su día las cuentas de efectos, donde serán cargo la totalidad de los nuevos documentos remesados, y data los que se entreguen á los interesados.

7.º Las obligaciones especiales de 20,000 reales de capital y las de Alar á Santander se presentarán con iguales facturas que las generales de á 2,000 reales cuidando de expresar en la cabeza ó epígrafe de dichas facturas la clase á que pertenecen.»

Lo que esta Administración hace público por medio del Boletín oficial de esta provincia y periódicos de la capital para que llegue á conocimiento de los tenedores de las obligaciones á que la preinserta circular se refiere, debiendo hacer presente á los mismos que en la Intervención de dicha Administración hallarán de manifiesto las facturas-modelos que se citan.

Palma 14 de abril de 1875.—Casimiro Urech.

Por el Gobierno militar de esta isla nos fué pasada la siguiente comunicación:

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MENORCA.

Los martes y viernes de cada semana, dando principio en el día de mañana, el Destacamento de Artillería de esta plaza se dedicará á la instrucción del tiro al blanco con cañon desde la batería enterada 10 de la fortaleza de la Mola contra blanco-flotante situado en dirección de la desembocadura del puerto.

Una hora antes de empezar el ejercicio estará izada la bandera nacional en la referida fortaleza y si por mal tiempo no pudiese practicarse dicha instrucción se transferirá al siguiente día.

Lo que de orden de S. E. manifiesto á V. para que se sirva hacerlo público por medio del periódico de su dirección.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Mahon 22 de Abril de 1875.—El Teniente Coronel secretario, Pedro Pons.

Sr. Director del periódico «El Bien Público.»

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

San Fidel capuchino, y San Gregorio obispo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en San Francisco.

En la Parróquia continúa al anochecer de los días lunes miércoles y viernes enseñanza de doctrina cristiana para niños y niñas.

En la misma Parróquia, los Asociados al Apostolado de la oración tienen domingo su ejercicio mensual dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, por la mañana á las 7 misa de comunión.

En la ermita de Nuestra Señora de Gracia mañana después de la misa usual de las ocho habrá sermón en honor de María Santísima que dirá el Dr. D. Francisco Cardona Pbro.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES
EL BIEN PUBLICO.

Madrid 21.—5'15 t.
Mahon 22.—8'26 m.

Es oficial la noticia de que se ha presentado una partida carlista de caballería en la provincia de Albáete, la cual es perseguida activamente.

El Nuncio del Papa llegará el sábado á Madrid.

Han llegado á San Sebastian nuevas cañoneras.

3 p. ∞ Interior, 16'90.

Exterior, 20'00.

Bonos, 48'00.

Madrid 22.—10'55 m.
Mahon 22.—5'44 t.

La Gaceta publica un decreto creando una escolta Real.

Las tropas han sorprendido en Cherta á la faccion que capitaneaba el cabecilla Nen de Prades, obligándola á rendirse á discrecion; resultando ocho jefes incluso el cabecilla, trece oficiales y 207 individuos prisioneros y teniendo ademas los carlistas 8 heridos y 30 muertos. Las tropas tuvieron cinco bajas.

Madrid 22.—5'40 t.
Mahon 22.—8'55 n.

La Gaceta anuncia que el general Loma ha desalojado á los carlistas del pueblo de Mercadillo, haciéndoles muchas bajas.

3 p. ∞ Interior, 16'85.

Madrid 23.—10'35 m.
Mahon 23.—1'14 t.

La Gaceta publica un decreto disponiendo queden disueltos para fin de Mayo los batallones provinciales de carabineros; y otro aprobando el reglamento del ministerio de la Gobernacion.

El señor Alzugaray se ha encargado de la Subsecretaría de

Gobernacion.

Ninguna noticia sobre carlistas

Barcelona 21.
Mahon 22.

A las 3 de la tarde de hoy los fondos españoles quedan:

3 p. ∞ Interior 17'42 y medio dinero, 17'45 papel.

Exterior 21'40 dinero, 21'50 nominal.

Bonos 51'50 nominal.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia siete de Mayo próximo y hora de las once de la mañana se dará principio en este juzgado con arreglo á los pliegos de condiciones al efecto formados á la venta y remate en pública subasta de las fincas que á continuacion se expresan propias de Doña Rosa Piera y Boatell embargados en méritos del juicio egecutivo que sigue contra la misma D. Juan Roca y Damas, vecinos ambos de este último pueblo, sobre pago de cantidad.

1.º Una casa y dos huertos unidos á la misma, uno de ellos sembrado de varios árboles frutales, y el otro de nopales, situada en Villa-Cárlos é inmediata á Cala-Corp, evaluados en la cantidad de dos mil seiscientos pesetas; á saber, la casa en seiscientas y los huertos en dos mil.

2.º Un huerto sembrado de nopales sito en dicha villa y punto antes expresado evaluado en mil y cincuenta pesetas.

3.º Una cueva en dicha villa y cala de Cala-Corp justipreciada en doscientas pesetas.

4.º Un alambique de grandes dimensiones que se halla de manifiesto en casa del depositario del mismo D. Juan Fontcuberta y Sans en dicho pueblo de Villa-Cárlos justipreciado en doscientas pesetas, de cuyo punto lo tomará el comprador pagando el precio del remate el dia despues de verificado este.

En dichas fincas y alambique no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de sus respectivo justiprecio.

Dado en Mahon a 12 de Abril de 1875—Rafael Blasco—Juan Alles Emo.

Hago saber: Que el dia trece de Mayo próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número veinte y uno de la calle de San Gerónimo de esta Ciudad esquina á la de San Antonio, retasada en mil setecientas cincuenta pesetas, arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público: pues así lo tengo mandado en el juicio egecutivo que sigue en este Juzgado don Juan Riudavets y Huguet contra Juan Escudero y Sintés sobre pago de cantidad. Mahon diez y siete de Abril de mil ochocientos setenta y cinco, doy fé.—Rafael Blasco.—Por su mandado.—Juan Pons, Esno.

Alcaldia de Mahon.

Habiendo vencido por Pascua de Resurreccion la pension del corriente año de la generalidad de los

censos del Patrimonio que fué de la Corona, segun me manifiesta el Sr. Administrador de propiedades y derechos del Estado de este partido en oficio de 21 del corriente, prevengo á los censatarios de este distrito municipal, se presenten en dicha Administracion sita en la calle de Buenaire n.º 14 dentro el plazo de 15 dias á satisfacer las cantidades que por aquel concepto tengan señaladas, en la inteligencia que espirado dicho plazo se procederá á la exaccion de las mismas por los medios coercitivos prevenidos en la Instruccion.

Lo que he dispuesto insertar en este periódico para conocimiento de los interesados.—Mahon 23 Abril de 1875.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca etc. etc.

Hace saber: Que por Real Orden 22 febrero último se anuncia una esposicion internacional de industrias marítimas y fluviales en el Palacio de la Industria de París cuya apertura tendrá lugar el 10 de Julio próximo, finalizando el 15 de Noviembre inmediato, en dicha esposicion podrán presentarse Productos alimenticios, de pesca, no alimenticios de las aguas, Pesca de altura, Pescas Costeras, navegacion marítima y fluvial, Modelos de las diferentes partes de un buque etc. etc. Las personas que gusten interesarse en la referida esposicion se servirán pasar á esta Oficina donde se les enterará de los demas pormenores que deseen adquirir.

Mahon 13 Abril 1875.—J. Cardona y Netto.

El Comisario de Guerra, Inspector de Trasportes en esta plaza.

Hace saber: que habiéndose dispuesto por el señor Intendente militar de este Distrito, la venta en pública licitacion de la lancha grande vieja que hacia el servicio entre este puerto y la Fortaleza de la Mola, por la administracion militar, tendrá lugar la espresada venta de la lancha, con su timon, palo mesana y dos antenas, en licitacion verbal el dia 29 de los corrientes á las doce de su mañana, admitiéndose por espacio de media hora las pujas que se hagan sobre el justiprecio de dichos efectos que lo es de cien pesetas, y quedando aceptada desde luego la del mejor postor. El acto se verificará en el mismo muelle de este puerto para que esté á la vista la embarcacion y efectos de que se trata. Mahon 19 Abril de 1875.—Juan Sales y Alvarez.

Subasta.

A las diez de la mañana de HOY en uno de los almacenes que dan frente á la casilla llamada del general se subastará por cuenta del mejor postor vários trozos de madera y tablas de un buque naufragado.

Leche de Burra.

Se encontrará todos los dias en la calle de Cifuentes n.º 149.

Pérdida.

En la tarde del Domingo se perdió UN RELOJ DE PLATA con su correspondiente cadena de lo mismo, desde el Cos nou hasta la calle de Gracia.

La persona que lo entregue en esta imprenta Bastion 39, la será dada una buena gratificacion.